



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00606075- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación de la Dra. Sofía Gabriela MENOYO como Secretaria de Consejo de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Menoyo satisface los requerimientos para desempeñar la función propuesta, según lo establecido por la OHCS N° 8/2009.

Que es Licenciada en Escultura por esta Facultad (2010) y Doctora en Ciencias Antropológicas (2024).

Que es Profesora Asistente en la cátedra de Dibujo II de la Licenciatura en Artes Visuales.

Que se ha desempeñado como Secretaria del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Ceballos durante el período 2007-2010, realizando todas las tareas referidas al cargo correspondiente.

Que en orden 2, se encuentra su curriculum vitae dando cuenta de su trayectoria artística, académica, en la investigación y en la extensión.

Que en sesión ordinaria del día 11 de agosto de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. Sofía Gabriela MENOYO, Legajo N° 51.357 , en el cargo de Secretaria de Consejo de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1° de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028, con excepción a lo dispuesto en el Anexo II, Título "*Nombramientos, funciones y tareas de las Secretarías de Decanato/Secretaria de Consejo*" de la RHCD 148/2013.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Decanales, a los Departamentos Académicos, a las dependencias administrativas de la Facultad y al Área de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, pase a Secretaría de Gestión y Planificación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.